

*REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal*

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2023
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 04 de julio del 2023

*En Arica, a 04 días del mes de julio del año 2023 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.*

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) *EXPOSICION SOBRE LA NUEVA NORMATIVA EN CHILE EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y LA IMPLICANCIA EN LA GESTION MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes)*
EXPONE: - Sr. Franz Schmauck Quinteros, Director Regional SENAPRED
- 2) *APROBACIÓN DE LA SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):*
➤ ACTA SESION ORDINARIA N°17 y N°18/2023
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 3) *INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2023; (se adjunta antecedentes)*
EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal
- 4) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE*

MUEBLES TIMAUKEL LTDA., POR LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA ID 2366-4-LE23 DENOMINADA “ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS”, POR LA SUMA DE \$45.324.132-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : - Comisión Evaluadora:
 - Srta. Cecilia Garcia Veliz, Funcionaria DISAM
 - Sr. Jorge Luttgue Nuñez, Funcionario DISAM
 - Srta. Ayleen Vilo Rios, Funcionaria DISAM
 - Sra. Camila Barrios Saavedra, Funcionaria DISAM
 - Srta. Susan Araya Varela, Funcionaria DISAM

5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR EL ACUERDO N°362/2022 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2023 (PMGM), SEGÚN ORDINARIO N°04 DEL COMITÉ TECNICO (PMG); (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Julio Pastenes Pérez, Presidente Comité Técnico PMGM

6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE RQB SPA, POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°10/2023 DENOMINADA “CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RIOS Y PASAJE MANUEL DIAZ, COMUNIDAD DE DESAGUE, POBLACION ROSA ESTHER, ARICA”, POR LA SUMA DE \$277.797.970.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora:
 - Sra. Zorka Ostoic Espinoza, Comision Evaluadora
 - Sr. Francisco Plaza Lillo, Comision Evaluadora
 - Sra. Miriam Rivera Valuenza, Comision Evaluadora

7) **APROBACION DEL PROCESO N°3 DE LA POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE - Sr. Secretario Comunal de Planificacion

8) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA CREACION DE UNA COMISION FISCALIZADORA SOBRE EL CESFAM EUGENIO PETRUCELLI; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Concejal Sr. Max Shauer Fernandez

9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS: (se adjuntan antecedentes)**

- **ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN PASAJE SANTA BARBARA N°4296 CON PASAJE SAN FERNANDO DEL LOTEO LIVILCAR 1, ARICA, A FAVOR DE LA AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL, CULTURAL “SECTOR NORTE”.**

- **ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACION LAS VIZCACHAS, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO LAS “VIZCACHAS”.**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDEKO

10) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

01) EXPOSICION SOBRE LA NUEVA NORMATIVA EN CHILE EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y LA IMPLICANCIA EN LA GESTION MUNICIPAL.

Sra. PAOLA OSORIO NEHUELHUAL, Profesional de – Departamento de Gestión del Riesgo de SENAPRED... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas por darnos la instancia de estar aquí presentando la nueva ley, excuso al Director Regional porque en estos momentos se encuentra en un COGRID regional por tema del evento del fenómeno del Niño, están conectado a través de videos conferencia nacional con la dirección meteorológica de chile, justamente post lecciones de lo que pasó hace poco en la zona sur del país, entonces, estoy aquí en representación Paola Osorio, soy la Encargada del Departamento de Gestión del Riesgo del SENAPRED, a grandes rasgos lo que queremos presentar es la Ley N°21.364, que ya está publicada en el diario oficial desde el año 2021, esta ley a grandes rasgos lo que viene es a implementar oficialmente mucho trabajo que se había hecho post 27f , convenios, protocolos, documentos e información, entonces, de alguna manera lo que busca es reconocer los avances que se han hecho a través de los años por el Sistema Nacional de Protección Civil y lo que es antiguamente ONEMI, refuerza y estandariza y los hace de alguna manera vinculante como dice aquí centrados en lo que es prevención y territorialidad...

Este tema lo expone de acuerdo al siguiente detalle:

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

LEY 21.364

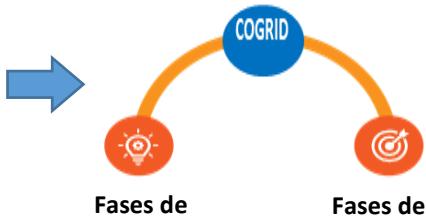
LEY 21.364 PUBLICADA EN DIARIO OFICIAL EL 07 AGOSTO 2021

La Ley reconoce los avances alcanzados a lo largo de estos años por el SNPC y ONEMI (a quienes reemplaza) los refuerza, estandariza y los hace vinculantes, centrados en la prevención y en la territorialidad.

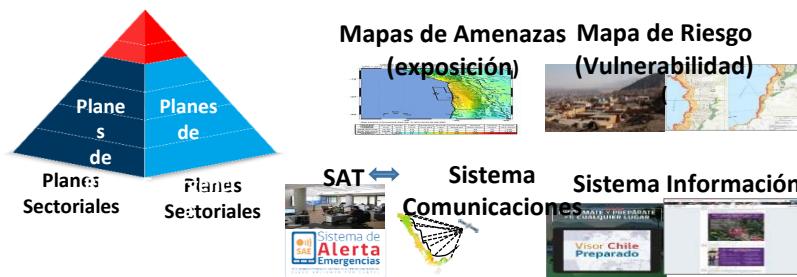


Define legalmente que la GRD en Chile se logra a través de un **Sistema**, el cual se **coordina** a través de **Comités** y se **gestiona** a través de **Instrumentos de GRD**.

COMITÉS PARA LA GRD



INSTRUMENTOS PARA QUE FORMALMENTE SE GESTIONE



FASES DEL CICLO DEL RIESGO DE DESASTRES

ARTÍCULO 3



DEFINICIONES Y PRINCIPIOS

Articulo 2

- *Amenaza*
- *Emergencia*
- *Niveles de Emergencia (4)*
- *Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)*
- *Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)*
- *Vulnerabilidad*

Articulo 4

- *Prevención*
- *Apoyo Mutuo*
- *Coordinación*

- *Transparencia*
- *Participación*
- *Escalabilidad*
- *Oportunidad*

- *Emergencia Menor: Nivel Comunal.*
Emergencia Mayor: Nivel Provincial y Regional
Desastre: Nivel Nacional
Catástrofe: Asistencia Internacional

COMITÉS PARA LA GRD

Tomando como base a los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) se establecen como ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN a los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres, que ejercerán las funciones propias de cada fase, a nivel nacional, provincial, regional y comunal, según corresponda.



Aprobación de los Instrumentos de GRD que establece esta ley y para la coordinación de las instancias necesarias para desarrollar las capacidades y recursos con el objeto de fortalecer la GRD.

De acuerdo al nivel de la emergencia en las zonas geográficas involucradas para ejercer las funciones propias en apoyo a la afectación.

COMITÉS PARA LA GRD



PRESIDE Y CONVOCА	FASE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN	FASE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA Y EJECUTIVA (Art. 9)
Ministro del Interior y Seguridad Pública	*		Director Nacional (SENAPRED)



PRESIDE Y CONVOCА	FASE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN	FASE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA Y EJECUTIVA
Delegado Presidencial Regional	 En coordinación: Gobernador Regional	 Integra: Gobernador Regional	Director Regional (SENAPRED)



PRESIDE Y CONVOCA	FASE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN	FASE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA Y EJECUTIVA
Delegado Presidencial Provincial	<ul style="list-style-type: none"> • No elabora Plan RRD. • Coordinar a través SENAPRED: Comités Comunales para desarrollo capacidades y recomendar proyectos con cargo Programa GRD. • Aprobar Plan Provincial de Emergencia. 		Funcionario designado por Director Regional (SENAPRED)

Artículo 8

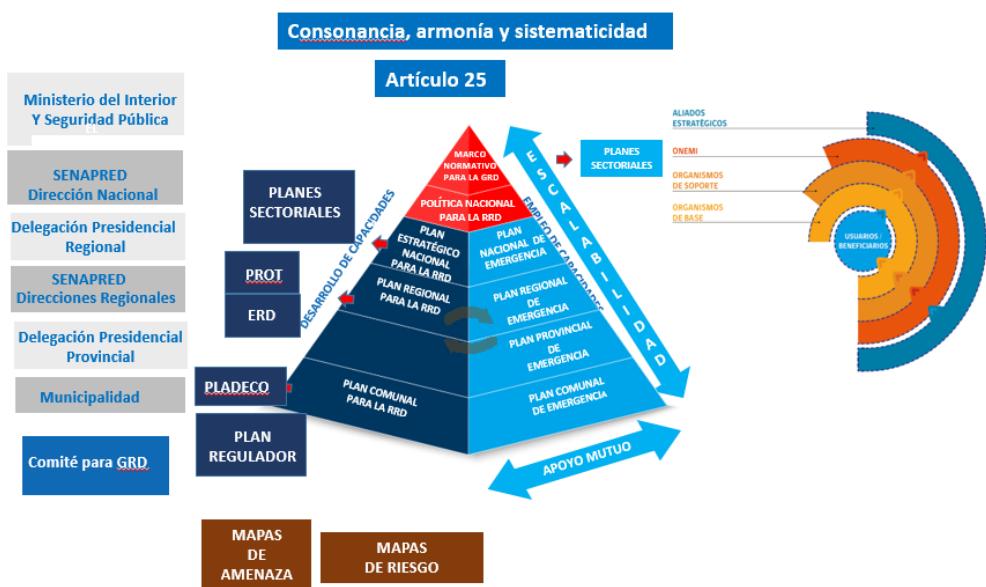


PRESIDE Y CONVOCA	FASE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN	FASE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA Y EJECUTIVA (Art. 9)
Alcalde			Jefe Unidad de GRD (Administrativo)

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: POLÍTICA, PLANES PARA LA RRD, PLANES SECTORIALES

Consonancia, armonía y sistematicidad
Artículo 25

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: POLÍTICA, PLANES PARA LA RRD, PLANES SECTORIALES

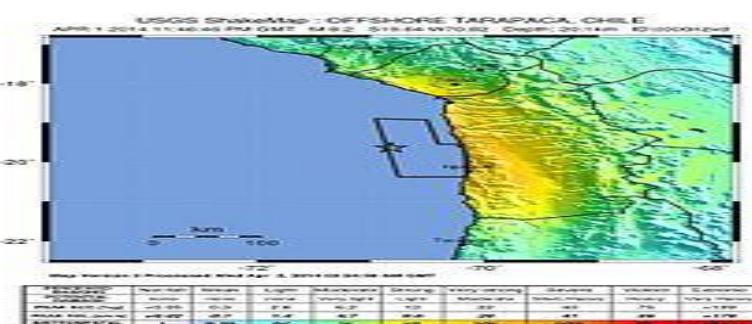


INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: MAPAS DE AMENAZA Y MAPAS DE RIESGO

MAPAS DE AMENAZA (Art. 35)

Instrumento que identifica las áreas expuestas:

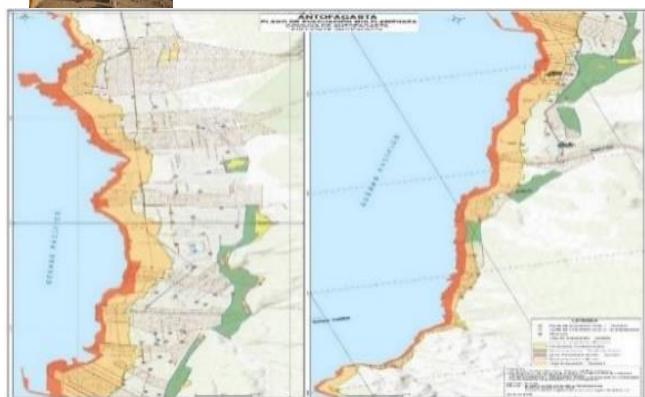
- Responsable de elaboración, validación y actualización permanente serán los OO.TT. según sus competencias.
- Será utilizado para la elaboración de los instrumentos de planificación territorial, además de la Planificación del Borde Costero, el Ordenamiento Territorial y el Manejo Integrado de Cuencas.
- Deben ser incorporados a los Planes de GRD a nivel regional, provincial y comunal.
- Un reglamento regulará el procedimiento de elaboración.



MAPAS DE RIESGO (Art. 36)

Instrumento de Diagnóstico de los escenarios de riesgos:

- Responsable de elaboración es el Servicio en coordinación con el GORE, Seremi MINVU y OO.TT. relacionados.
 - Establece relación de vulnerabilidad, elementos y sistemas expuestos a amenazas, sobre una proporción del territorio en un momento dado, con el objetivo de apoyar la GRD.
 - Deben ser incorporados a los Planes de GRD a nivel regional, provincial y comunal.
 - Un reglamento regulará el procedimiento de elaboración.



INSTRUMENTOS DE GESTION

	POLITICA PARA LA RRD	Art.2
	PLANES PARA LA GRD: PEN-PRRD-PE	Art.
	PLANES SECTORIALES PARA LA GRD	Art.
	MAPAS DE AMENAZA	Art.
	MAPAS DE RIESGO	Art.
	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA: UAT-OT-SC-PS	Art. 38
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Art. 39

Perímetro de Seguridad (Artículo 38)

Medio que la ley establece para el Sistema de Alerta Temprana, que permite al Delegado Presidencial Regional establecer por Resolución, un Perímetro de Seguridad, indicando la evacuación de la población y su restricción de ingreso al lugar en que, según un informe fundado del Servicio, exista una grave y actual amenaza a la vida o integridad física de las personas y sólo mientras se mantengan estas condiciones.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Mario Mamani Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Paola Osorio Nehuelhual, Profesional de –Departamento de Gestión del Riesgo de SENAPRED quien responde las inquietudes de los ediles.

02) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023:

- ACTA SESION ORDINARIA N°17 y N°18/2023
-

Sr. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...
señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°195/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°17 DE FECHA 13/06/23
- ACTA SESION ORDINARIA N°18 DE FECHA 20/06/23

NOTA: los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández y Gabriel Fernández Canque, se abstienen en el acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20/06/23.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...si bueno, principalmente felicitar al grupo de trabajo suyo, ya que con esto se ponen al día con las actas, porque la última que viene es la que paso el martes pasado, pero quiero poner una objeción ya que al final dice: ..” los concejales presentes manifiestan que sus puntos varios los enviarán por escrito”... y eso no es efectivo, el acuerdo de suspender los puntos varios fue decisión propia del Sr. Alcalde, incluso yo le pedí que quedaran en acta que no estaba de acuerdo que era el único espacio que teníamos para expresar nuestro sentir de la comunidad y me escucharon y me dijeron sí va a quedar y no figura nada e incluso figura lo contrario que yo fui parte del acuerdo de terminar, entonces, quiero que se especifique bien y se deje en acta que el Alcalde fue el que suspendió los puntos varios...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...va a quedar en Acta Sr. Concejal...

Sr. ALCALDE...me parece bien que quede en Acta

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...si correcto...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...Sr. Secretario, me abstengo e indicar solamente que en el Acta Sesión N°18 yo no estuve presente, pero voy a aprobar el Acta N°17 para que lo considere...

Sr. MARIO MAMANI FERNÉNDEZ...me abstengo con la Acta N°18...

03) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2023.

Este punto no se expone, por lo que los antecedentes lo tienen en su poder y es solamente para información y conocimiento de los Sres. (as) Concejalas (as)...

Por lo tanto, no habiendo consultas al respecto, se pasa al siguiente punto...

04) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE MUEBLES TIMAUDEL LTDA., POR LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA ID 2366-4-LE23 DENOMINADA “ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS”, POR LA SUMA DE \$45.324.132-, IVA INCLUIDO.

Sra. MARIA CRISTINA DÁVILA CONTRERAS, Directora (S) de la Dirección de Salud Municipal...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas, en representación de la comisión evaluadora va hacer la adquisición de sillas ergonómica la señorita Susan Araya Varela...

Para solicitar la adjudicación de la adquisición de sillas ergonómicas para la DISAM para la licitación pública ID 23666-4-LE23, de acuerdo al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 2366-4-LE23

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Dirección de Salud Municipal requiere la ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS, el cual es financiado con Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal

Comisión Evaluadora:

- Cecilia García Veliz, Encargada de Compras CESFAM Eugenio Petruccelli.
- Ayleen Vilo Ríos, Encargada de Calidad CESFAM Iris Véliz Hume.
- Camila Barrios Saavedra, Compradora Sección Abastecimiento DISAM.
- Jorge Luttgue Núñez, Profesional Sección CVLSO DISAM.
- Susan Araya Varela, Profesional Depto. Planificación y Desarrollo.

RESUMEN INFORME ADJUDICACIÓN

En relación al requerimiento de ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS y teniendo como referencia lo expuesto en las bases

administrativas de la Licitación Pública ID 2366-4-LE23, aprobadas por Decreto Alcaldicio N°3123, de fecha 23.03.2023, el resumen del proceso de adjudicación se presenta a continuación:

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.

LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS

Nº DE ADQUISICION: 2366-4-LE23

FINANCIAMIENTO: Presupuesto DISAM.

FECHA CIERRE: 13 de abril de 2023

PRESUPUESTO DISPONIBLE : \$ 46.171.312.-

2. ACTO DE APERTURA

2.1 Detalle Acto de Apertura Electrónica

En el acto de apertura electrónica, se encontró la presentación de 7 ofertas.

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
MELMAN Spa	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS MEMO N 609	Oferta Aceptada
VICCA	Oferta sillas Ergonomicas	Oferta Aceptada
Integra Limitada	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS	Oferta Aceptada
MUEBLES TIMAUDEL LTDA.	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS MEMO N 609	Oferta Aceptada
Transform	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS	Oferta Aceptada
Muebles Asenjo Ltda.	SILLAS ERGONOMICAS	Oferta Aceptada
SERVICIOS LYG	2366-4-LE23	Oferta Aceptada

Conclusión:

Del acto de apertura electrónica, NO se realizaron observaciones a la oferta.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3.1.1 Revisión Antecedentes Técnicos

Sillas Ergonómicas					
Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SERVICIOS LYG	2366-4-LE23	Sillas		X	No evidencia un soporte lumbar rígido, el que ayude al funcionario a la postura.
Muebles Asenjo Ltda.	SILLAS ERGONOMICAS	Según ficha técnica		X	No cuenta con un soporte lumbar adecuado, tiene solo preformada
Transform	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS	ver detalla en adjunto		X	La base de estrella no es la solicitada

MUEBLES TIMAUKEL LTDA.	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS MEMO N 609	Silla de escritorio Big Boss, ergonómica	X		
Integra Limitada	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS	Sillas Ergonomicas, Se Adjunta Ficha Técnica del Producto		X	No cumple con la altura mínima exigida en las bases.
MELMAN Spa	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS MEMO N 609	Se Adjunta Presupuesto según Especificaciones técnicas.		X	No cumple con ajustes de altura, ajuste de profundidad y falta información en ítem de giro en asiento sobre su eje.
VICCA	Oferta sillas Ergonomicas	Silla Alta calidad con 5 años de garantía por defecto de fabricacion.		X	No cumple con los ajustes de altura del asiento, ajustes de profundidad y falta información sobre los ítems asiento y respaldo.

ANTECEDENTES TÉCNICOS		OFERENTE
ANEXO N°4 Plazo de Entrega		MUEBLES TIMAUKEL LTDA.
ANEXO N°5 Garantía del Producto		Si adjunta / 10 días hábiles
ANEXO N°6 Ficha Técnica		Si adjunta / 60 meses
		Si adjunta

3.1.2 Revisión Antecedentes Administrativos

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS		OFERENTE
ANEXO N°1/A- 1/B-1/C: "IDENTIFICACIÓN del Oferente" (persona natural / jurídica/UTP)		MUEBLES TIMAUKEL LTDA.
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD/ROL UNICO TRIBUTARIO		PRESENTA
		PRESENTA

3.1.3 Revisión Antecedentes Económicos

ANTECEDENTES ECONÓMICOS	OFERENTE
	MUEBLES TIMAUKEL LTDA.
Nombre de la Oferta	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS
ANEXO N° 2 OFERTA ECONÓMICA (VALOR NETO)	PRESENTA
VALOR UNITARIO NETO ANEXO ECONÓMICO	\$177.979
CANTIDAD	218
VALOR TOTAL NETO ANEXO ECONÓMICO	\$38.799.422
VALOR TOTAL NETO PORTAL	\$38.799.422
VALOR TOTAL CON IVA	\$46.171.312
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$34.880.000

El Monto ofertado por el proveedor evaluado MUEBLES TIMAUKEL LTDA. es de \$46.171.312, que excede en un 32.37% del presupuesto estimado \$34.880.000.- indicado en las bases, por tanto, y según acuerdo de esta Comisión Evaluadora, se sugiere a la Unidad requirente disminuir las cantidades licitadas, y de esta manera ajustarnos al 30% máximo permitido por ley para esta Licitación Pública esto es por un total de \$45.344.000.

3.2 Evaluación de Ofertas

Habiendo realizado la revisión de antecedentes, esta comisión de evaluación procederá a evaluar las ofertas, según los criterios de evaluación establecidos en el punto N° 2.9 letra a) “Criterios de Evaluación”. La aplicación de los criterios de evaluación antes mencionados, se detallan a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ПОНЕДАНИЕ В %
A.- CRITERIOS ADMINISTRATIVOS (CA)	10%
A.1.- Cumplimiento Requisito Formales (CR)	100%
B.- CRITERIOS TÉCNICOS (CT)	50%
B.1.- Plazo de Entrega (PE). Anexo N°4	30%

B.2.- Garantía del Producto. Anexo N°3	30%
B.3.- Ficha Técnica. Anexo N°6	40%
C.- CRITERIO ECONÓMICO (CE)	40%
C.1.- Precio Ofertado. Anexo N°2	100%
TOTAL	100%

RESÚMEN DE EVALUACIÓN

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PONDERADO IDEAL	PUNTAJE PONDERADO OFERENTE MUEBLES TIMAUKEL LTDA.
1	CRITERIO ADMINISTRATIVO	10%	10.00
2	CRITERIOS TÉCNICOS	50%	42.50
3	CRITERIO ECONÓMICO	40%	40.00
	TOTAL	100%	92.50

- *Por último, y luego de realizar la evaluación de la oferta antes señalada, se puede determinar que cumplió conforme a los criterios descritos en las bases administrativas, y obtuvo como puntaje final 92,5 puntos.*

CONCLUSIÓN

*Por todo lo antes expuesto, respecto a la revisión de los antecedentes y la Evaluación respectiva, es que esta, Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde adjudicar la Licitación Pública N°2366-4-LE23 denominada “ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS” al oferente **MUEBLES TIMAUKEL LTDA**, RUT 78.042.830-9, según se detalla a continuación:*

	OFERENTE	RUT	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL CON IVA

1	MUEBLES TIMAUKEL LTDA.	78.042.830- 9	214	\$177.979	\$38.087.506	\$45.324.132
---	------------------------------	------------------	-----	-----------	--------------	--------------

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Certificado N° 628

Arica, 13 de Junio de 2023

La Dirección de Salud Municipal certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem de gastos que se indica, con la cual se podrá financiar la **Licitación Nro. 2366-4-LE23** "Adquisición de Sillas Ergonómicas para la DISAM", según el siguiente detalle:

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 215.29.04.001 – Mobiliario y Otros DESAMU	Presupuesto Estimado
Presupuesto 2023	\$46.171.312
Total	\$46.171.312



ESP/ih
c.c.: Archivo

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Sra. María Cristina Dávila Contreras, Directora (S) de la Dirección de Salud Municipal, Sra. Macarena Chandia Crisontomo, Jefa de Salud Ocupacional de la DISAM, Sra. Claudia Peralta, Abogada Asesoría Jurídica, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°196/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; SE

ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE MUEBLES TIMAUKEL LTDA., POR LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA ID 2366-4-LE23 DENOMINADA “ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS”, POR LA SUMA DE \$45.324.132-, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Mario Mamani Fernández
Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque,

VOTO EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Los Concejales que se abstuvieron lo hace de la siguiente manera:

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...bien, ya expresé bastantes justificaciones y quiero mantenerlas y pedir disculpas por el término que usé mal, yo creo, que no ha sido el ánimo de ofender a nadie, solamente ver que matemáticamente hay costos que tengo dudas de la explicación que me dan, sí leí completo dos veces esto, sí lo analicé con mi asesor económico también para información de la señora que estima que tenemos que leer esto, pero no estoy descalificando a nadie, mi ánimo no es descalificar, yo feliz que se logre comprar esto para la gente, solamente estoy resguardando los recursos de la comunidad que en el fondo son los recursos de Arica que se invierten acá en la municipalidad y feliz que se logre un consenso en esto y puedan estar cómodamente sentados. También tengo dudas que se nos entrega solamente la propuesta económica de uno y se aprueba las otras seis para que entre a competir, pero no se dan los montos también la información en parte no nos llega completa, pero por eso me opongo, pero por el bien de la municipalidad más que nada, gracias...

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...Si a mí igual me genera mucha duda, Sr. Alcalde yo se le he reiterado muchas veces, y lo otro que le voy a decir respeto, a veces nosotros hablamos y no nos deja hablar, yo creo que si usted pide respeto señor Alcalde también yo le exijo respeto a todos mis colegas acá y las bases me gustaría tenerlas más antes, sobre todo que acá leímos y lo otro que yo comento menos y me gusta analizarlo, no hablo mucho, pero me gusta profundizar esto que salga bien, gracias Sr. Alcalde.

05) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR EL ACUERDO N°362/2022 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023 (PMGM), SEGÚN ORDINARIO N°04 DEL COMITÉ TÉCNICO (PMG).

Sr. JULIO PASTENES PEREZ, Presidente Comité Técnico Municipal...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas, vengo para poder cambiar las metas del primero y segundo Juzgado porque ellos tuvieron un contratiempo; el primer juzgado, ellos tenían para entregar charlas a los Colegios determinados, pero desgraciadamente los colegios no aceptaron esta proposición y no lo pudieron completar, entonces, ellos lo lograron hacer con un mínimo de colegios y es lo que

están pidiendo que ustedes puedan aprobar esa meta con esos colegios que sí aceptaron la proposición y lo mismo pasaría con el segundo juzgado que ellos propusieron 10 charlas y desgraciadamente también los colegios no aceptaron eso y están haciendo las charlas solamente a los colegios que aceptaron de los primeros, segundos, tercero y cuartos medios de los colegios que aceptaron la proposición expuesta por ese tribunal.

Intervienen sobre el tema los Concejales Sras. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Julio Pastenes Pérez, Presidente Comité Técnico Municipal, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°197/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°362/2022 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2023 (PMGM), SEGÚN ORDINARIO N°04 DEL COMITÉ TECNICO (PMGM) EN EL SENTIDO DE;

- **APROBAR CAMBIO DE METAS DEL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	FECHAS	LUGAR	VERIFICACIÓN	% AVANCE
<i>Charlas informativas a colegios (3ero y 4tos medios)</i>	<i>Informar sobre aspectos generales de la aplicación de leyes a colegio Integrado Eduardo Frei.</i>	<i>Jueves 18 de mayo</i>	<i>En el colegio respectivo</i>	<i>Fotografías -Lista de Asistencia</i>	<i>35%</i>
<i>Informar sobre aspectos generales de la aplicación de Ley de tránsito, Ley de alcoholes y Ley de consumidor</i>	<i>Informar sobre aspectos generales de la aplicación de leyes a Colegio Juan Pablo II. (3ero o 4to medio)</i>	<i>Lunes 22 de mayo</i>	<i>En el colegio respectivo</i>	<i>- Fotografías -Lista de Asistencia</i>	<i>35%</i>
	<i>Informar sobre aspectos generales de la aplicación de leyes a Colegio Juan Pablo II. (3ero o 4to medio)</i>	<i>Miércoles 24 de mayo</i>	<i>En el colegio respectivo</i>	<i>- Fotografías -Lista de Asistencia</i>	<i>30%</i>

➤ ***APROBAR CAMBIO DE METAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:***

PROPUESTA PMG 2023							
Nº	Objetivo	Medida de cumplimiento	Tiempo	Objetivo específico	Medio de verificación	Ponderación de actividades	Ponderación final
4. Segundo Juzgado de Policía Local	<i>Ciclo de charlas a establecimiento educacionales 1º, 2º 3º y 4º medio) en materias propias de Juzgados de Policía Local (fusionamiento JPL, Ley de Tránsito; Ley de Alcoholes)</i>	Realización del total de charlas programadas (3)	Desde el mes de abril de 2023 a julio de 2023	Charla	Acta de Asistencia de alumnos y profesores	33%	100%
				Charla	Acta de Asistencia de alumnos y profesores	33%	
				Charla	Acta de Asistencia de alumnos y profesores	33%	

06) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE RQB SPA, POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°10/2023 DENOMINADA “CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RIOS Y PASAJE MANUEL DIAZ, COMUNIDAD DE DESAGUE, POBLACION ROSA ESTHER, ARICA”, POR LA SUMA DE \$277.797.970.-, IVA INCLUIDO.

SR. FRANCISCO PLAZA LILLO, Profesional de la DIMAO e integrante de la Comisión Evaluadora, quien viene a presentar licitación de la Propuesta Pública N°10/2023 denominada “Construcción Red de Colectores en Calle Juan Antonio Río y Pasaje Manuel Días comunidad de Desague, Población Rosa Esther, Arica”, ID de licitación 2369-15-LQ23 que cuenta con financiamiento SUBDERE, para lo cual se detalla el siguiente antecedente:

PROPUESTA PÚBLICA N° 10/2023

“CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RÍOS Y PASAJE MANUEL DÍAZ, COMUNIDAD DE DESAGUE, POBLACIÓN ROSA ESTHER, ARICA”

COMISIÓN EVALUADORA: MYRIAM RIVERA VALENZUELA

**ZORKA OSTOJIC ESPINOZA
FRANCISCO PLAZA LILLO**

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RÍOS Y PASAJE MANUEL DÍAZ, COMUNIDAD DE DESAGUE, POBLACIÓN ROSA ESTHER, ARICA.

FINANCIAMIENTO: SUBDERE

PROPUESTA PUBLICA N°: 10/2023.

ID: 2369-15-LQ23

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de Arica

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría Comunal de Planificación - Ilustre Municipalidad de Arica

APERTURA ELECTRONICA

Se presentaron 3 Ofertas al Acto de Apertura, cuyos oferentes se individualiza a continuación:

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
RQB	Oferta rqb SpA PP10-2023	Oferta Aceptada
AdjudicaChile SPA	Asesoría para el acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 ricberg@gmail.com AdjudicaChile SPA- Omar Ricouz Bergen	Oferta Rechazada : Queda fuera de bases por no presentación de la garantía por la seriedad de la Oferta, según lo indicado en el punto 2.7 de las bases, por lo tanto queda excluido de seguir participando según lo indicado en las bases.
IMACO LTDA	PP 10 CONST. RED COLECTORES POB. ROSA ESTHER	Oferta Aceptada

ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES

- *REVISIÓN ARTÍCULO 2.5 de las BAE, letra a), ítem I.: ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS*
- *REVISIÓN ARTICULO 2.5 de las BAE, letra a), ítem II.:“ANTECEDENTES TÉCNICOS”*
- *REVISIÓN ARTICULO 2.5 de las BAE, letra a), ítem III.: “PROPUESTA ECONÓMICA”*

EVALUACIÓN TÉCNICA

- *Criterios de evaluación*

Nº	CRITERIO	Ponderación (%)
1	EXPERIENCIA	30
2	PLAZO DE EJECUCIÓN	20

3	VALOR OFERTADO	20
4	CAPACIDAD ECONÓMICA	25
5	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5
TOTAL		100%

Experiencia Oferente	Experiencia acreditada	Monto mínimo requerido	Puntaje	Puntaje según ponderación
				30%
IMACO LTDA.	\$14.722.103.818	\$ 254.879.657	100,00	30,00
RQB SPA	\$1.599.754.634	\$ 254.879.657	100,00	30,00

Plazo de ejecución	Plazo de ejecución ofertado	Plazo de ejecución menor	Puntaje	Puntaje según ponderación
				20%
IMACO LTDA.	90	80	88,89	17,78
RQB SPA	80	80	100,00	20,00

Evaluación Capacidad Económica	Experiencia a evaluar (Exl)	Máximo	Ponderación	Puntaje según ponderación
				25%
IMACO LTDA.	\$14.722.103.818	\$ 254.879.657	100	25
RQB SPA	\$1.599.754.634	\$ 254.879.657	100	25

Propuesta Económica	Valor Oferta	Puntaje	Puntaje según ponderación
			20%
IMACO LTDA.	\$ 354.290.030	78,41	15,68
RQB SPA	\$ 277.797.970	100,00	20,00

Evaluación Cumplimiento en entrega de antecedentes en apertura electrónica	Al Momento (100)/ Posterior(20)	Puntaje	Puntaje en Plazo de entrega
			5%
IMACO LTDA.	10	10	0,5
RQB SPA	100	100	5,0

Oferentes	Experiencia Oferente	Plazo de ejecución	Valor Ofertado	Capacidad económica	Presentación de antecedentes electrónicos	Total
	(30%)	(20%)	(20%)	(25%)	(5%)	
IMACO LTDA.	30,00	17,78	15,68	25,00	0,50	88,96 Ptos.
RQB SPA	30,00	20,00	20,00	25,00	5,00	100,00 Ptos.

CONCLUSIÓN

Conforme al proceso de Licitación de la Propuesta Pública N°10/2023 del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RÍOS Y PASAJE MANUEL DÍAZ, COMUNIDAD DE DESAGUE, POBLACIÓN ROSA ESTHER, ARICA", y a lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y su Anexo, y a los demás antecedentes administrativos y técnicos de esta licitación.

- Empresa Constructora IMACO LTDA.: 88,96 puntos
- Empresa Constructora RQB SPA: 100,00 puntos

Por lo que se tiene que el Oferente RQB SPA, obtiene el mejor puntaje en la sumatoria de los criterios de evaluación contemplados para esta propuesta, correspondiente a 100,00 puntos.

El presupuesto disponible para la ejecución es de \$254.879.657.- (SUBDERE)

De acuerdo a las ofertas económicas, la Empresa Constructora RQB SPA, presenta una oferta por \$ 277.797.970.- IVA incluido, la cual es superior en \$ 22.918.313.- al monto disponible para la ejecución, es decir corresponde a un 8,99% inferior al monto aprobado, por lo cual se complementó el monto adicional con fondos I.M.A.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Francisco Plaza Lillo, Profesional de la DIMAO e integrante de la Comisión Evaluadora, Sr. Pablo Valdivia Tardón, profesional de SECPLAN, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°198/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE RQB SPA, POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°10/2023 DENOMINADA "CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RIOS Y PASAJE MANUEL DIAZ, COMUNIDAD DE DESAGUE, POBLACION ROSA ESTHER, ARICA", POR LA SUMA DE \$277.797.970.-, IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

VOTO EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

El Concejal Daniel Chipana Castro pide al Sr. Alcalde que quede en Acta su votación, y lo hace de la siguiente manera:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*yo quisiera dejarlo en Acta en esta oportunidad Sr. Alcalde, que estoy de acuerdo con que se haga esta obra que es de suma importancia para la comunidad, creo que sinceramente donde se ha hecho y ha estado dando resultados, pero ya llevamos, si recuerdo, dos licitaciones aumentando los dineros, entonces, y esto no se dá generalmente en esta licitaciones o en las licitaciones, por lo tanto, mientras exista este tipo de aumento de dinero en las licitaciones no voy a aprobar ninguna o sea, hay un presupuesto asignado por algo existen profesionales detrás de los proyectos de las compras y no podemos estar aumentando dinero a sí que sería re fácil que mañana todos van a saber que tienen que llegar al 30%, entonces, para mí eso no me parece a sí que lamentablemente voy a votar en contra, gracias.*

A continuación el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas se abstiene y lo hace de la siguiente manera:

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*sí lamentablemente yo me tengo que abstener en esta segunda etapa porque pasa justo por el número donde yo fijé mi domicilio y puedo tener cualquier problema, en las otras etapas no, pero en esta sí tengo que abstenerme.*

07) APROBACION DEL PROCESO N°3 DE LA POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas, mediante Ord. N°728/2023 le fue adjunto las últimas dos subvenciones que estarían pendientes del tercer proceso, esto corresponde a subvención extraordinaria, en el mismo informe se les detalla cuáles son las instituciones beneficiadas y en el mismo informe se detalla también dos instituciones que quedaron inviables, son las dos instituciones que están admisibles viables y cumple con todos los requisitos son la Fundación Potencial 21, la cual postuló por un monto de \$9.044.220.- y se está proponiendo una subvención de \$8.555.000.- y la segunda Institución corresponde a la Junta Vecinos Villa Monte Sol, la cual postuló por un monto de \$4.329.706.- y se está proponiendo una subvención de \$2.200.000.-, lo que da un total de \$10.755.000.- Últimas subvenciones que tenemos pendiente a la fecha, ya no tenemos ninguna resolución extraordinaria, por lo menos en lo que corresponde a procesos de subvenciones a la fecha de corte cuando se inició, ya no tenemos ninguna otra subvención pendiente, ahora si es que ingresan mayores postulaciones porque hay que recordar que estas son postulaciones a subvenciones, recuerden que son facultativos del Sr. Alcalde según la Ordenanza N°2 del año 2018, ya es atribución del Sr. Alcalde, entonces, por lo menos con esto cerramos lo que es el ciclo de subvenciones ingresadas por lo menos hasta mayo.*

Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°199/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA AUTORIZAR EL PROCESO N°3 DE LA POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

08) ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA CREACION DE UNA COMISION FISCALIZADORA SOBRE EL CESFAM EUGENIO PETRUCELLI.

CONCEJAL Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...muchas gracias Sr. Secretario, Sr. Alcalde, hace dos sesiones se hizo la solicitud formal, hoy día se trae para la determinación del Honorable Concejo Municipal la factibilidad de generar una comisión fiscalizadora con el objeto de conocer cuáles fueron las reales instancias que están llevando hoy día la situación contractual que tenemos en le CESFAM Eugenio Petrucci, básicamente el tema de socavones que parte en un minuto determinado, producto cierto de una rotura de cañería y posteriormente hay una serie de observaciones que genera el servicio de salud junto con las respuestas del municipio, pero hay que dar total claridad y transparencia en relación a este tema a todos los actores de forma tal de poder definir si fue el servicio de salud o si fue nuestro municipio del cual somos parte como concejo de ver que esto hubiese seguido avanzando en el tiempo, por lo tanto, esa es la moción y quiero además sugerir cierto que la presidencia de esta comisión sea encabezada por la actual Presidenta de Salud y el Vicepresidente también lo voy a sugerir sea don Cristian Rodríguez, de forma tal, yo voy a ser parte de esta comisión pero creo yo que son personas que han estado arduamente trabajando en el tema de salud en particular la presidenta de la comisión, me gustaría que si se aprueba la presidiera y la vice presidiera siendo parte de esta comisión quien les habla y quienes se quieran incorporar, eso es.

Sobre el tema interviene los Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr.

Alcalde. Además, lo hace el Secretario Municipal, Sr. Carlos Castillo Galleguillos, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones, se pasa a votar de la siguiente manera:

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...*sometemos a votación de los Sres. Concejales, la creación de la Comisión Fiscalizadora sobre el “CESFAM Eugenio Petrucelli”.*

La primera postura, estaría integrada por la Concejala Carolina medalla como Presidenta, la Sra. Ninoska González Flores, como vicepresidenta e integrada por los concejales Sr. Max Schauer Fernández y el Concejal Jorge Mollo Vargas.

La segunda postura estaría integrada por la Concejala Ninoska González Flores como Presidenta y los integrantes Concejala Carolina Medalla, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sr. Daniel Chipana Castro.

Los Concejales que votan por la opción uno:

A Favor: Concejala Carolina Medalla Alcayaga
Concejal Jorge Mollo Vargas
Concejal Juan Carlos Chinga
Concejal Max Schauer Fernández

Los Concejales que votan la opción dos:

A Favor: Concejala Dolores Cautivo Ahumada
Concejala Ninoska González Flores
Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza
Concejal Mario Mamani Fernández
Concejal Daniel Chipana Castro
Concejal Gabriel Fernández Canque

De acuerdo a la votación de la mayoría de los Concejales presentes, se toma el Acuerdo por la segunda opción:

ACUERDO N°200/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, y Mario Mamani Fernández; SE ACUERDA APROBAR LA CREACION DE UNA COMISION”, QUE SE CONFORMARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTA: Concejala Sra. Ninoska González Flores

INTEGRANTES: Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
Concejal Sr. Max Schauer Fernández
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma,
Concejal Sr. Max Schauer Fernández,
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

SE ABSTIENE: Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas;

09) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS.

- **ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN PASAJE SANTA BARBARA N°4296 CON PASAJE SAN FERNANDO DEL LOTEO LIVILCAR 1, ARICA, A FAVOR DE LA AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL, CULTURAL “SECTOR NORTE”.**
 - **ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACION LAS VIZCACHAS, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO LAS “VIZCACHAS”.**
-

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Oficina de Comodatos de la DIDEKO...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas, bueno el primer punto se trata respecto a:

RENOVACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE MUJERES SOCIAL, CULTURAL “SECTOR NORTE”, en atención al equipamiento denominado Multicancha, preliminarmente hubo una demora en atención a que se hicieron dos solicitudes respecto del mismo espacio, vale decir la agrupación de mujeres sector norte versus el club deportivo Sierra FC, se hicieron las mesas de trabajo correspondientes, en donde inclusive el club no contaba con el tiempo mínimo para solicitar comodato que era un año, someramente señalaré los informes de la Dirección de Administración y Finanzas, manifiesta que el agua lo paga la empresa paisajismo, la luz está conectado al alumbrado público, la Dirección de Obras Municipales manifiesta que la resolución es de fecha 01 de Abril del 2019 que consta de la construcción de la multicancha, también tiene permiso de construcción; la DIDEKO señala que esta está siendo presidida por la Sra. Cecilia Leiva Ordenes, también es una organización bastante activa y se hicieron bases de acuerdo como les mencioné, más de dos a tres comisiones se hicieron con la agrupación que estaba solicitando para poder el funcionamiento de este mismo quedando el segundo solicitante el club Sierra, ocupándolo tres veces por semana el horario por la tarde y todo esto se hizo bajo la comisión de desarrollo social que fue presidida por don Juan Carlos Chinga, estuvo Sr. Max Shauer e incluso estuvo don Cristian Rodríguez y por tanto se sugiere la renovación de este comodato por el plazo de cinco años.

*En segundo lugar, se va a exponer respecto a la renovación de comodato a **LA JUNTA DE VECINOS LAS VISCACHAS**, esta está siendo presidida por la Sr. Isabel Salamanca. La Dirección Administración y Finanzas que está conectada al alumbrado público de la multicancha. La SECPLAN*

recientemente también renovó y remodeló esta multicancha, cuenta con permiso de construcción de fecha 21 de febrero del 2001, cuenta con recepción final, la superficie del terreno es de 878,90 m² y también consta con acta de entrega N°04 del año 2022, la DIDEKO señala que también hubo una múltiple solicitud respecto a la junta de vecinos las vizcacha versus club deportivo las vizcachas presidido por don Enrique González, también se hicieron las comisiones de Desarrollo Social conjuntamente para ver que se pudiera dar el comodato compartido, esa era la primera sugerencia, no obstante, después de las comisiones el mismo don Enrique en la comisión dejó de manifiesto, ya no así por escrito que renunciaba este comodato también estuvo siendo presidida por Don Juan Carlos Chinga, Don Max Schauer, don Cristian Rodríguez y después se sumó creo el Concejal Mollo antes de terminar la comisión, por tanto, este comodato sería solamente para la Junta de Vecinos respecto a la multicancha y se sugiere la renovación por el plazo de cinco años, eso es.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N°201/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN PASAJE SANTA BARBARA N°4296 CON PASAJE SAN FERNANDO DEL LOTEO LIVILCAR 1, ARICA, A FAVOR DE LA AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL, CULTURAL “SECTOR NORTE”.**

ACUERDO N°202/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACION LAS VIZCACHAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VIZCACHAS”.**

10) PUNTOS VARIOS

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) Situación 7º compañía de bomberos San Miguel de Azapa

Dando inicio, la concejala presenta lo siguiente... El señor Eduardo Marín Director de la Compañía de Bomberos N.º 7 de San Miguel de Azapa, señala que la Compañía fue fundada el 10 de febrero de 1997 en la especialidad de combate de incendios, rescate vehicular y forestal, actualmente la Compañía cuenta con 20 voluntarios hombres y ocho mujeres. Prestan apoyo a los diferentes valles tales como Lluta, Codpa, Camarones y Azapa. Solicitan la factibilidad que les cedan un terreno para construir un Mausoleo en el cementerio de San Miguel de Azapa para los Voluntarios de la 7º Compañía.

También requieren contar guardia femenina pero las condiciones no están aptas para hacer eso tipo de trabajo, tiene una guardia mixta lo que le dificulta, los voluntarios están haciendo guardias en los vehículos y en la sala star que no están aptas.

Demandan arreglos en la sala del cuartel, en la cocina, ya que hace 25 años que no tienen una sala de star y que les complica el trabajo en el reducto. Muestran diapositivas para señalar las condiciones que está el cuartel. Cuando ocurren lluvias estivales se les inmunda el recinto ya que el techo está en malas condiciones. También necesitan habilitar una bodega, además de uniformes nuevos ya que no cuentan con stock.

Entregan los presupuestos para señalar los gastos que se necesitan para la guardia femenina, arreglo de la sala star, bodega y de los uniformes de Bomberos.

B) Proyecto de ley para mejorar la situación de los socavones

Continuando, la concejala se refiere a lo siguiente: ... El Diputado Comunista por la Región de Tarapacá. Matías Ramírez presentará un proyecto de ley que busca dar una solución integral al tema dramático que afecta a vecinos y vecinas de la Región que él representa, y que mejoraría en forma general la situación de los socavones.

La propuesta que él tiene es un proyecto de ley que deberá solucionar íntegramente este problema y que será materia de ley para que cada vez que se presenta esta dificultad no seguir pidiendo ayuda para resolverlo.

La infraestructura tanto pública como privada se ha visto afectado por décadas sin lograr soluciones definitivas, obviamente para nosotros es importante que este proyecto de ley avance y en la medida que tenga la información sobre este proyecto lo va a compartir con el Concejo para tener conocimiento y apoyar esta aspiración.

Esto busca facultar a la autoridad y a los servicios para que puedan dar solución en tiempo y en forma establecidas para las infraestructuras

afectadas como también las aledañas que están propensa de ser afectadas, igualmente y lo que espera este proyecto de ley es aumentar los requisitos en la construcción de las viviendas ya sean sociales, públicas o privadas.

C) Conciliaciones por termino de contrato

Seguidamente, la Concejala manifiesta lo siguiente: ... Hay dos situaciones que tiene que ver con conciliaciones.

Solicitan los trabajadores y que se ponga en tabla para que sean analizadas y votadas por el cuerpo de concejales, en este caso particular se trata de una funcionaria de servicios generales que tiene una conciliación pendiente por dos millones de pesos desde enero y que hasta esta fecha no ha podido contar con esos dineros provocándole el no pago de sus deudas de carácter familiar lo que no le permite estar bien.

También es necesario llegar a un consenso en relación a su desvinculación que fue por un tema de denuncia de mal trato, es importante ver y revisar si es que esto en algún momento se analizó y si esto no fue así la afectada requiere que se evalúe su situación y si es posible si es que se dan las condiciones lograr su recontratación laboral. Menciona que en cierta forma no se han resuelto ninguno de sus dos problemas que es el pago de reconciliación y llevarlo a concejo para proceder a su votación, y dando a conocer el tema de su denuncia que genera esto.

Como segundo punto también tiene que ver con conciliaciones y se solicita poner en tabla la situación de la funcionaria Ruth Flores que también se votó en el concejo y en donde se manifestó la contratación de un abogado.

Se hizo una modificación presupuestaria donde los concejales votaron para decidir y resolver su tema que fue una solicitud de retiro que no se concretó por dificultades que había en su jubilación.

El ocho de junio se presentó la posibilidad de conciliar con la municipalidad, pero aún no está puesto en tabla para que los concejales estén en conocimiento y puedan votar lo que corresponde.

D) Problemas con iluminarias Junta de Vecinos Ancolacane

Finalizando, la concejala se refiere a lo siguiente: ... Estuvo en la Junta de Vecinos Ancolacane que está ubicada en la calle Miguel Gutiérrez en donde existe un parque que tiene problemas de iluminación y en donde se producen robos de cables y considerando también las áreas verdes en donde de manera subterránea afectaron la programación del encendido de luces.

Los Vecinos necesitan tener claro que paso con esa situación de la iluminación del sector y por otro lado la relación que existe entre las cámaras que compran los vecinos con la central de monitoreo de vigilancia ya que al momento de requerir la información que están tienen no es factible ya que no existe la posibilidad de rescatar estas grabaciones para presentar las respectivas denuncias.

Solicitan las autorizaciones a los organismos pertinentes como Carabineros para tener la claridad y ver cuál es relación de tener cámaras como junta de vecinos y como coordinar los monitoreos.

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Junta de vecinos N°39 “Amanecer del Chinchorro”

Comenzando, el concejal expone lo siguiente: ... Primero que todo, voy a hacer pasar a la Junta de vecinos N°39 “Amanecer del Chinchorro”, quienes van a exponer una problemática que lleva tiempo, quieren llegar a cumplir su sueño de construir una Sede que según entiendo está comprometida, hicimos la visita a este terreno en donde trabajan incluso a la intemperie.

“Buenas tardes, lo nuestro es puntual ,lo que necesitamos en este momento es poder tener una Sede digna para nuestros vecinos, en la que usamos ahora no tenemos nada, igual nosotros hacemos todas las actividades que se pueden hacer en una Junta de Vecinos, estamos en malas condiciones de luz, de infraestructura porque está todo apolillado, son más de 20 años que estamos esperando y necesitamos el apoyo, nosotros ya tenemos la Subvención del Gobierno Regional, yo traje acá una carta que me pidieron presentar y hasta hoy no he tenido respuesta. Cuando van a la Sede yo me pongo a llorar por mi gente, hay mucho adulto mayor que a veces necesitan que les vayan a hacer ejercicio, pero desgraciadamente no tenemos como hacer para que ellos salgan de sus casas a distraerse. No tenemos canchas porque está en la Plaza de Yeras Buenas, hemos pedido miles de veces que la arreglen, aunque sea la tierra, entonces los niños tampoco pueden salir a jugar. No sabemos qué hacer, por eso venimos aquí al Concejo a hablar con el Alcalde a pedir que nos dé una solución. Muchas gracias”

B) Comisión de emergencia con los vecinos del sector San Ignacio Loyola

Seguidamente, el concejal menciona lo siguiente: ... Quiero hacer alusión a una Comisión de Emergencia que tuvimos el 12 de junio con los vecinos del sector San Ignacio de Loyola y a raíz de eso lo invitamos a una reunión en terreno agendada para este viernes 7 de julio a las 8 am, estaba en ese momento doña Marjorie Pino.

A continuación, se concedo unos minutos a los vecinos para reforzar lo que comentamos en la comisión.

Sra. María Angélica Díaz Morales... *Hola muy buenas tardes, yo soy la representante de una Agrupación que creamos en el sector que comprende San Ignacio de Loyola, Monumento Nacional, Calle 11 y Chiguayante. Nosotros vivimos ahí hace más de 20 años y hemos tenido toda la misma problemática, el día 5 de junio hice una reunión con varias*

autoridades y les manifesté todas las necesidades que tenemos. Nuestra Agrupación la conforman 5 entidades: Conjunto habitacional Lomas del Miramar etapa 1 y 2, Conjunto habitacional Lomas del Miramar etapa 3 y 4, Lomas del Miramar casas y Conjunto habitacional Mirador del Pacífico 2 y Condominio Panorama. Somos más de mil familias que estamos viviendo la problemática, primeramente, la seguridad. Nosotros tuvimos una reunión con la Encargada de Seguridad Humana doña Marjorie, vimos el retiro de algunos vehículos, pero necesitamos que usted señor Alcalde pueda acompañarnos al terreno y recorrer los lugares inseguros que tenemos, ver la basura que tuvimos que armar mucho escándalo para que llegaran a sacarla y el tema de la pavimentación, la falta de semáforos porque ya salir de nuestros hogares todos los días es encomendarse a Dios, porque chocan o no dejan salir. Las calles Nora Iglesias y Chiguayante no tienen semáforos, llevamos más de 18 años en el mismo tema. Falta señalética, falta presencia policial, tenemos al lado el monolito lleno de basura.

Sra. Luz Galleguillos... Hola buenas tardes, mi nombre es Luz Galleguillos y pertenezco a la Agrupación. En mi caso como conjunto Mirador del Pacífico hemos mandado carta por el asunto del retiro de vehículos, quedaron de mandarlos a buscar, pero después me dicen que tienen la grúa mala y no lo pueden hacer. Lo más importante es la luminaria que está en la subida de la prolongación 21 de mayo con San Ignacio de Loyola, hay postes que han sido chocados, pero nunca los han repuesto en más o menos 5 o 6 años. Si ustedes suben esa avenida esta oscuro, cuando se llega a Pablo Picasso empieza la luminaria. Tuvimos una reunión el 5 de junio y el Municipio quedó comprometido en ir a arreglar el reloj de encendido y apagado de las luces, aun no van, anteriormente envié correo. En esa oscuridad la gente está propensa a asaltos y delincuencia, así que por favor le solicito Sr. Alcalde que se dé una vuelta y nos ayude.

Sr. Alcalde, entonces le reitero la invitación que le hicimos, lo vamos a estar esperando el viernes 7 de julio a las 8 pm en la cancha de la Defensa Civil, quedan invitados los demás Concejales.

quiero dejar con ustedes a un joven y talentoso artista llamado Chepo AC, que quiere entregar su solicitud de ser considerado para presentarse en futuros eventos organizados por el Municipio:

Sr. Andrés Cardoso... Buenas tardes, mi solicitud más que todo es poder dar a conocer quién soy yo. Mi nombre artístico es Chepo AC y tiempo atrás participé como artista en otro ámbito, al día de hoy soy cantante urbano y gracias a Dios se me abrieron las puertas en Santiago, lo que me gustaría es que me tengan en consideración para eventos del Municipio, ya que para mí es muy importante como artista y persona poder salir de Arica de la mejor manera posible, ya salir de la ciudad es muy difícil y somos muy pocos, por ejemplo Axel Quintanilla para nosotros es un grande y que mejor manera que salir con la Municipalidad de Arica. He participado en la Teletón, en eventos a beneficios, Colegios, discoteques, en varios lados,

además estoy cantando con artistas de Santiago. Para mí es importante el Festival del Choclo, tengo un staff, bailarines, sonidistas, todo, mis eventos son de calidad.

A continuación, el Sr. Alcalde da respuesta a las inquietudes de los vecinos:

SR ALCALDE... Solo indicar un par de cosas a los vecinos de las juntas de vecinos, para que veamos como son los tiempos ya porque los tiempos de construcción de proyectos son más o menos largos. Desde que yo llegue a la municipalidad hay 10 proyectos que partieron ese mismo año y de los 10 hemos logrado de construir 3 y hay 2 que se están construyendo en estos momentos, el terreno donde están ustedes es un área verde y ustedes tienen un permiso de ocupación para usar ese espacio, no es un espacio que el plan regulador diga es “equipamiento comunitario”, hay juntas de vecinos que llevan 20 años sin sede ustedes tiene algo que es muy precario pero hay algunos que no tienen absolutamente nada y que deben llevar esas juntas de vecinos como unos 50 años que nunca se le ha construido una sede, estamos intentando ponernos al día con todo incluso llevando algunos tipos de proyectos que nos permitan solucionar más rápido estos problemas, como hacer sede de modulares mientras se construyen las sedes definitivas que no son de madera, sino de container que van adaptados y funcionan muy bien, la sede de ustedes es una que yo la tengo en carpeta, no está con los avances que tienen las otras pero tenemos que buscar una solución, nos vamos a reunir con el equipo DIDEKO y SECPLAN para explicarles ese proceso, se puede hacer una comisión pero en realidad no sé si vale la pena hacerla si se le puede explicar directamente ese proceso y los procesos anteriores que vienen.

Con respecto a la visita del día viernes, yo no puedo ir y tampoco participe en la comisión las agendas del Alcalde en general se agenda de uno o dos meses de anticipación para la salida a terreno, no es un tema que basta con la disposición del alcalde, yo propongo 2 cosas:

- *Ustedes son una agrupación nueva que se empiezan a formar como vecinos, no sé si ustedes participan ya de la Red que existe para los vecinos en general para las agrupaciones que son juntas de vecino, que son los condominios sociales que en esas redes tiene su gestor territorial ya que están coordinados con el de DIDEKO con el gestor territorial que también existe desde seguridad humana donde uno empieza a trabajar todos estos problemas para avanzar en el fondo cuando se va hacer visitas a terreno, también se busca en esos espacios de terrenos generar soluciones rápida de avances previos que se van levantando.*
 - *El tema de San Ignacio de Loyola cerca de su sector en Luis Valente Rossi se está cambiando la iluminación que va llegar justo hasta la plaza de los patitos, se está cambiando toda su iluminación que contempla es un proyecto muy grande que ya se está resolviendo, dentro la cartera de proyectos nosotros tenemos Sotomayor que llegue hasta San Ignacio de Loyola y San Ignacio de Loyola hasta las pesqueras que también tienen que ser iluminadas si o si porque los postes están chocados, oxidados hay una serie de problemas y ese bandejón requiere un cambio mayor.*
- Yo no tengo ningún problema que podamos reunirnos organizar con tiempo las agendas sobre todo la agenda mía que yo no dispongo hay un equipo que trabaja con las agendas por las infinidades de*

necesidades que están en diferentes espacios. Entiendo que participaron en una comision, yo no participo en ninguna comisión del concejo y tampoco es porque no quiera ir, es porque las agendas están para otros espacios y las comisiones no las preside el Alcalde, las comisiones las preside el concejal que está a cargo. La municipalidad funciona con una dirección que es territorial que la dirección desarrollo comunitario el Director es Paolo Yévenes que está aquí, nose si han tenido reuniones con el cómo director de la unidad que trabaja especialmente con los vecinos en el territorio.

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA... *Hemos sido respetuosos con usted en el sentido de escuchar a la comunidad estos espacios son rico, porque aquí es la única forma que nosotros escuchamos a nuestra comunidad de las falencias porque de verdad que no se ven en terreno, entonces en ese sentido la idea es que se escuche también a las personas administrando espacios ricos y nutritivos para que nos podamos también delinear para donde estamos yendo, en este sentido Sr. Alcalde y contando esto, bueno como usted no asiste a ninguna lo acaba de decir, yo lo pedí el 17 de abril y viene su representante que es la Sra. Marjorie y dijo en un mes más, bueno yo creo que estamos en el mes.*

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) Solicita uso gratuito de la Piscina Olímpica, para el Liceo B- 4

Iniciando, el concejal señala lo siguiente... Reitera Solicitud al Sr Alcalde dar respuesta favorable al ORD 1080-2023 del SLEP Chinchorro quien solicita el uso gratuito de la Piscina Olímpica para el Liceo Antonio Varas de la Barra.

B) Taller laboral protegido Multiarte

Continuando, el concejal menciona lo siguiente: ... Reitera Solicitud al Sr., Alcalde mediante Mario Zambrano Pdte. del taller laboral protegido "MULTIARTE" el ingreso gratuito de 45 personas al parque centenario para el día sábado 8 de Julio en el horario establecido para el público en general, esto para el directo beneficio de los alumnos con condiciones de discapacidad.

C) Junta de vecinos N°19 Esmeralda

Seguidamente, el concejal indica lo siguiente: ... Solicita al Sr. Alcalde mediante la Junta de Vecinos Esmeralda representada por Nilce Barra R. gestionar el comodato de la cancha deportiva y biblioteca adyacente a la cancha, solicitud apoyada por club atlético Esmeralda y club de básquetbol senior.

D) Escultura ubicada en Avda. General Velásquez

Continuamente, el concejal indica lo siguiente... Solicita Información en nombre del Sr. Antonio Maita representante del movimiento Aymara Abya Yala para dar cuenta de las gestiones, avances y fechas claves para la remoción de la escultura ubicada en Av. General Velásquez.

E) Solicita oficial a las fuerzas armadas limpiar y cerrar el área perimetral del sitio baldío, ubicado en pasaje Miramar Cerro la Cruz

Por otro lado, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Solicita al Sr Alcalde, oficial a las fuerzas armadas limpiar y cerrar el área perimetral del sitio baldío ubicado pasaje Miramar - pob. Miramar- Cerro la Cruz ya que el espacio es un foco de delincuencia y se encuentra lleno de basura.

F) Comisión fiscalizadora sobre la administración del poblado artesanal

Poniendo fin, el concejal expresa lo siguiente: ... Solicita poner en tabla la creación de una comisión fiscalizadora sobre la administración del "poblado artesanal" ya que, desde las comisiones de cultura relacionadas al poblado, han surgido inquietudes y dudas sobre el financiamiento interno, cumplimiento del reglamento, entre otros. Que debieran ser subsanados.

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Funcionaria Ruth Flores

Iniciando, el concejal presenta lo siguiente: ... La funcionaria ha demandado a la municipalidad de Arica por vulneración de derechos fundamentales, de hecho, ingres a la página del poder judicial está bloqueado el sistema, porque nose puede ver me llama bastante la atención Sr. Alcalde que esta situación no la está defendiendo personal municipal si no que se contrató un abogado externo que el Sr. Diego Orrego González y la verdad que tengo un montón de dudas sobre esta situación, pero lo más preocupante es que va haber un especie de conciliación y yo quiero hacer una pregunta Sr. Alcalde ¿ Le llego a usted todos los antecedente para que pudiera conciliar la municipalidad con la funcionaria?...

SR. ALCALDE... *No sé si todos los antecedentes, pero tengo antecedentes eso lo ve la persona que está a cargo, en este caso el abogado que está viendo este caso...*

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO... *Estamos claros que tenemos un abogado externo en este caso la pregunta es ¿El Sr. Orrego le ha entregado la información a usted para conciliar?*

SR. ALCALDE... *Dado como es un tema jurídico que está en proceso no voy a emitir mucha información, tengo una información sobre la mesa, pero no entiendo lo que se refiere a todo, porque ahí puede haber algo que falte.*

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO... *Según tengo entendido esto lo debería haber llegado en junio por eso es importante saber, yo quedo tranquilo con saber que usted lo tiene, estamos hablando de un tema de vulneración de derechos Sr. Alcalde es un tema complicadísimo para la municipalidad, sin mas no recuerdo usted sabe lo que paso con la*

universidad de Tarapacá en algún momento y con varias instituciones respecto al tema de vulneración de derechos fundamentales, por lo tanto Sr. Alcalde yo le quiero pedir por el bien de la institución hemos perdido mucho dinero en los temas judiciales y quiero pedir por favor que tomara carta en el asunto y que este tema se pueda resolver lo más antes posible.

B) Auditoria a la Dirección de Desarrollo Comunitario

Continuando, el concejal expresa lo siguiente: ... Este concejal ha pedido en reiteradas oportunidades una auditoria a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. secretario una vez más por favor que se oficie y que se solicite la auditoria interna a la dirección de desarrollo comunitario, específicamente en los periodos del alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas en estos dos periodos, lo cual solicito nuevamente pueda oficiarse a control interno a la municipalidad Arica.

C) Solicita informe sobre la situación del administrador municipal Sr. Juan Carlos Urzúa Pettinelli

Seguidamente, el concejal presenta lo siguiente: ... Yo he solicitado un informe sobre la situación del administrado Sr. Juan Carlos Urzúa Pettinelli, específicamente yo necesito saber su asistencia a la municipalidad de Arica, los horarios de trabajo, cual es el sistema contractual que tiene el Sr. Urzúa Pettinelli, además cuando está en la municipalidad o no y como es el sistema, yo generalmente lo veo en la televisión representando a su partido político el cual es el presidente del partido liberal, me parece bien él lo puedo hacer fuera del horario de trabajo o pidiendo los permisos correspondientes, pero hasta la fecha Sr. secretario no se me ha entregado la información, respecto a lo mismo quiero solicitarle a usted Sr. secretario un consolidado respecto de todas las solicitudes que ha efectuado este concejal y aquellas que se han cumplido o como respuestas y aquellas que no se me han entregado, quiero que me certifiquen Sr. secretario. En ese sentido hoy me encuentro nuevamente que no tenemos al administrador municipal titular, sino esta que esta Sr. Paolo Yévenes como administrador, desde esa perspectiva Sr. alcalde yo le quiero pedir que tome cartas en el asunto la municipalidad no la podemos tener a la deriva, nos dedicamos hacer política en este país o nos dedicamos para lo cual fuimos contratados que es Administrador Municipal.

D) Fiesta costumbrista de la integración Azapeña

Prosiguiendo, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Colegas concejales, este fin de semana se llevó el encuentro en el valle de Azapa que resultó ser un éxito, creo que la necesidad de la gente está presente en las actividades fue más y en ese sentido yo quiero felicitar a la comunidad Azapeña no hubo ningún accidente, felicitar a los funcionarios municipales que estuvieron a la altura como siempre, los grupos que estuvieron presente la inversión que hace la municipalidad de Arica en estos eventos, pero hay cosas que hay que subsanar hay muchos temas que quedan ahí pendiente que uno los ve

desde afuera que no los quiero manifestar hoy día en el concejo y sería bueno Sr. alcalde que usted pudiera instruir al encargado de evento a través de alguna comisión que pudiéramos hacer una evaluación y aportar con algunas ideas para el próximo año, como mejoramos más este tremendo evento que ha crecido en el valle de Azapa estoy muy feliz y contento porque como siempre he dicho el valle de Azapa es el más lindo de chile.

E) Semáforo de diego portales/ avda. Luis Beretta Porcel

Poniendo fin, el concejal menciona lo siguiente: ... Quisiera indicar que hay una situación que me está preocupando bastante Sr. alcalde que es el semáforo que está en diego portales/ avda. Luis Beretta Porcel, constantemente nos han llamado yo he llamado ese semáforo esta peligroso por ahí pasan camiones de alto tonelaje, deberíamos buscar si no tenemos la capacidad de tener el semáforo en operación buscar algún medio alternativo para poder controlar el transito ahí está muy peligroso.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ

A) Mega proyecto H4-1 Punta Norte

Dando inicio, el concejal presenta lo siguiente: ... Representantes principales (Directiva) de cada lote pertenecientes al megaproyecto de viviendas sociales, se hacen presentes para solicitar una reunión formal con la empresa constructora del proyecto: DIM, CGE, Aguas del Altiplano, Serviu, Minvu, Municipalidad de Arica y quienes pertenecen a este, ya que aún no les hacen entrega de sus casas, llevan meses de atrasos, nadie da respuestas concretas, faltan informes de factibilidad, etc. Ya están ocurriendo robos en dicho lugar producto que no hay guardias, está totalmente parada la obra y no existen responsables de dar respuesta real a lo que sucede actualmente. Por ende, requieren con suma urgencia que la Municipalidad pueda ayudar a apresurar de una rápida solución a más de 580 familias que se están viendo afectadas de manera directa por este tema.

B) Club deportivo Budokan Judo

Continuando: ... El club deportivo BUDOKAN de JUDO requiere ayuda para sus deportistas, ya que no cuentan con los recursos y auspicios para participar en sudamericanos, panamericanos, etc. Campeonatos de los cuales han quedado clasificados y sus competidores son de alto rendimientos los cuales siempre han obtenido medallas por sus excelentes presentaciones en todos los torneos que participan. Muchos de ellos son de escasos recursos, han salido de problemas muy graves y esta disciplina los ha hecho crecer mucho, demostrando que son capaces de superar todo tipo de obstáculos y barreras que la vida le ha presentado. Es por eso que solicitamos un apoyo real y concreto con el club antes mencionado. Que se brinde la ayuda que todos los deportistas necesitan para los próximos torneos que vienen.

El concejal manifiesta, que sus otros puntos varios los enviara por escrito.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

A) Comerciante de la feria dominical Sr. Pablo Collao Fuentes

Comenzando, el concejal presenta lo siguiente: ... Tengo un invitado el Sr. Pablo Collao Fuentes comerciante de la feria dominical, viene a exponer su caso.

Pablo Collao Fuentes... *Hay varios concejales que saben mi problema, a mí me quitaron el puesto por una deuda en la feria dominical en una oportunidad lo expuse en concejo, me llamo rentas me dijo que, aunque yo me ponga al día no le aseguro que le devuelva el puesto o le pueda dar uno, en estos momentos estoy trabajando a la mala yo quiero hacer las cosas bien necesito una solución pueden aparecer los inspectores y me quiten en puesto y me dejan en la calle.*

El Concejal, Solicita al señor alcalde fiscalizar el proceso de entrega de puestos en la Feria dominical, por la situación vivida del Sr. Pablo Collao Fuentes, que, según lo expuesto, tuvo un proceso arbitrario en su puesto N°163. Como también la generación 2021 que ellos también por parte del gobierno regional se ganaron toldo mesas, pero aún no tienen permiso municipal para trabajar, entonces Sr. alcalde quería ver que se puede hacer al respecto.

B) Club deportivo Afro box

Seguidamente, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicita al señor alcalde, agilizar el proceso de entrega de implementos deportivos al club deportivo AfroBox, que por error de la DIDEKO entregó a otro club, que no fue parte del compromiso asumido en la visita al club hace 1 año.

C) Fiesta costumbrista de la integración Azapeña

Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Me quiero sumar a las palabras de mi colega Daniel Chipana sobre la feria de integración que tuvimos la semana pasada, estuvo espectacular los felicito a todos los que están encargados.

D) Bomberos del valle de Azapa

Por otro lado, el concejal señala lo siguiente: ... También quisiera mencionar el tema de los bomberos, es muy importante que el valle de Azapa tenga a los bomberos con todos sus implementos, el valle creció y muchas veces se ha generado incendios y nuestro cuerpo de bomberos no tiene los implementos necesarios para poder combatir los incendios que ocurren.

E) Funcionaria Ruth Flores

Poniendo fin, el concejal expresa lo siguiente: ... Creo que es una funcionaria que se merece el mismo respeto como todos los funcionarios, como usted lo menciono Sr. alcalde aquí hay que velar por los trabajadores, entonces debemos revisar bien ese caso.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Agrupación social 7 de junio

Dando inicio, el concejal presenta lo siguiente: ... A solicitud de la agrupación social 7 de junio, ella presente aquí manifiestan problemas con el agua para el regadío del parque, que se llama el Parque Arica, ya que el camión según dicen que pasa a regar una vez al mes y se pierde tres semanas, lo que está provocando un deterioro visible en las áreas verdes del parque, ellos quieren hacer una propuesta le concedo la palabra a las dirigentes.

Sra. Isabel Pizarro Presidenta de la agrupación... *Buenas tardes yo quisiera plantearle la inquietud y molestia que tenemos nosotros como vecinos ya hace muchos años. Resulta que nosotros tenemos una plaza en la población chile es independiente porque sacamos una agrupación de la junta vecinal N°1, nosotros tenemos una lucha constante Sr. alcalde con el aseo y ornato porque nosotros con mucho sacrificio y esfuerzo de los vecinos que son todos de la tercera edad hemos hecho una plaza muy bonita de hecho nos ganamos un kit de cámaras, alarmas y foco led, me hubiera gustado que estuviera aquí aseo y ornato porque necesitamos un medidor de agua urgente tenemos mucha plantación verde.*

B) Hijos Ilustres de Arica

Continuando, el concejal expresa lo siguiente: ... Solicito que al fallecido exponente ariqueño del ajedrez Sr. Antonio Pérez Santos sea considerado y homenajeado con medalla al mérito en la tradicional ceremonia “Hijos Ilustre de Arica”. Pérez fue promotor del deporte ciencia- arbitro federado y profesor de ajedrez enseñando a cientos de generaciones de la región y destacado por su permanente organización de eventos de carácter nacional e internacional que prestigieron a Arica en esta disciplina.

C) Agrupación Jallalla

Seguidamente, el concejal señala lo siguiente: ... Solicito retomar con ministro de fe, realizar gestión para obtener calidad de organización funcional, en beneficio de la agrupación Jallalla sin fines de lucro.

D) Solicito informe nómina de artistas contratados y valores para la actividad Fiesta costumbrista de la integración Azapeña

Poniendo fin, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicito se me informe nómina de artistas contratados para actividad denominada fiesta costumbrista 2023 y sus respectivos valores estos son: chancho en piedra-Claudio Narea-la banda tours 80-rumba xv-noche de brujas, los maravillosos, humorista Juan Carlos López, Álvaro Scaramelli, Pancho Puelma, los morocos y gasto animadores.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Agrupación Mistura Azapeña, ubicada en la Llosyas

Iniciando, la concejala expone lo siguiente: ... Mejoramiento del espacio municipal, desde el año 2015 comenzaron a trabajar por el espacio municipal que se encontraba en total abandono. hace unos años se ganaron un proyecto privado llamado Mi Parque. Solicitan lo siguiente: El arreglo de la cancha del sector, nivelación el suelo, cerrar el perímetro del lugar esto se debe a que hay una quebrada cerca y jauría de perros, también iluminación del lugar, considerando un lugar inseguro para hacer actividades recreativas.

B) Consultorio Iris Veliz

Seguidamente, la concejala indica lo siguiente: ... Solicito que quede en acta un computador para la habilitación de la Oficina del consejo consultivo APS, en Consultorio Iris Veliz.

C) Solicita aclarar situación de tomas, petición hecha por el Sr. Winston Mundaca

Continuando, la concejala se refiere a lo siguiente: ... Se solicita aclarar que en la sesión nº 17 al pedir que se aclaren algunos supuestos compromisos del Alcalde con ese sector, lo hago a petición de Winston Mundaca y no porque a mí como Concejala me constara dichos compromisos o dichos ya sean del Alcalde o del presidente de Juntas de Vecinos Winston Mundaca. Reitere que hice estas consultas en mis puntos varios solo a petición de la señora Jimena Jiménez sin que ella me haya entregado algún antecedentes respecto a cuál era la fuente de esa información y con el único fin de aclarar que el Municipio no puede contraer compromisos tales como: retiro de basura, pavimentación, etc. Con una comunidad que se encuentra en forma irregular o toma.

D) Ex funcionarios de la Piscina Olímpica

Por otro lado, la concejala señala lo siguiente: ... Solicito revisar respecto a eventuales pagos pendientes en sus finiquitos. Decreto de reajuste del sector público, no son funcionarios, por tener otra condición contractual, pero a sus compañeros que se quedaron en la misma condición si les entregaron sus beneficios. solicito revisar esa situación.

E) Solicito responder la respuesta de conciliación de la Sra. Ruth Flores

Prosiguiendo, la concejala expone lo siguiente: ... Solicito responder la propuesta de conciliación de la señora Ruth dirigente sindical para transparentar la situación, porque además ella hizo una demanda por vulneración de derechos, esta propuesta lleva más de un mes en la mesa y no se ha respondido.

F) Punto limpio de la rotonda Velásquez

Continuamente, la concejala menciona lo siguiente: ... El punto limpio que se retiró hoy día o se está empezando a retirar que queda frente a la rotonda Velásquez lamentablemente no pudo continuar porque no hubo las conexiones que tenía que ver con empresas de reciclaje etc., Solicitó hacer algo con el espacio que queda en el sector, haciéndose cargo la DIMAO. (Jardín y mantención).

G) Las sedes sociales

Poniendo fin, la concejala señala lo siguiente: ... A pesar de estar en comodato, deben tener inversión municipal, pido en particular por la techumbre de la Junta Vecinal Libertad que se vino abajo, han entrado gente que le han robado todo y además atrás hay un pequeño espacio donde lamentablemente se instalan rucos que son precisamente los que les roban y que nos les permiten tener cosas en la sede entonces pierde un poco su sentido, si se pudiese entregar ese espacio en comodato podríamos hacer una bodega o una pieza atrás de manera que este ocupado y no sea de objeto de vandalismo.

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Funcionaria Ruth Flores

Dando inicio, la concejala menciona lo siguiente: ... Me sumo a la petición de mis colegas sobre la respuesta pendiente hacia la Sra. Ruth Flores respecto de la demanda sobre vulneración de derechos que ella refiere, no estoy al tanto de la versión de la municipalidad, solo la referente a la Sra. Ruth Flores, entiendo que ella acudió a conversar con cada uno de los Concejales, está en todo su derecho y la escuchamos, e independiente de la respuesta que sea se debe entregar a la brevedad posible.

B) Evaluuar la facilidad de invitar al judoca sordo campeón mundial en su categoría Sr. Juan Tapia Choque

Seguidamente, la concejala señala lo siguiente: ... Realizar un alcance e invitación a mi colega Max Schauer a propósito de los graficas sobre diferentes campeonatos de Judo que se realizaran, se pueda evaluar la factibilidad de invitar al Judoca Sordo y Campeón Mundial en su categoría, Juan Tapia Choque, quien el Alcalde tuvo la gentileza de recibirle y hacerle una mención hace unas semanas atrás, Juan ha recolectado más de 220 pesetas e incluso a alcanzado la gloria al ser Campeón en los Juegos Olímpicos para sordos, de manera que los Ariqueños lo puedan conocer y poder otorgarle un reconocimiento. También importante decir que, tras una conversación con la diputada Érica Olivera, quien me contacto a su vez con Sebastián Villavicencio, Presidente del Comité Paralímpico, quien me refiere que los deportistas sordos no están en el Comité Paralímpico, por lo que le viene muy bien el apoyo comprometido en la última reunión que sostuvimos para que pueda viajar al mundial del próximo mes de febrero en Irak.

C) Escuela de artes marciales Ítalo Córdova

Continuando, la concejala expresa lo siguiente: ... Tengo una carta solicitud de parte de la Escuela de Artes Marciales Ítalo Córdova, presentada el 28 de junio, si bien tiene asignado número providencia y está a la espera de derivación y firma administrativa, entiendo que, este requerimiento tiene carácter de urgente puesto que ellos estando ubicados en San Marcos con Patricio Lynch, sufrieron en tres oportunidades robos de sus implementos, por lo que tuvieron que cerrar esta escuela, ellos no se encuentran funcionando actualmente, en estos momentos no tienen donde entrenar, por lo tanto, solicitan apoyo para poder entrenar los días lunes, miércoles, viernes y sábado de 19:15 a 20:45 horas en un recinto municipal céntrico de preferencia, dado que la mayoría de sus alumnos viven por el sector.

D) Campeones de Bodyboard

Por último, la concejala presenta lo siguiente: ... Tengo el privilegio de presentarles a los Campeones de Bodyboard, tenemos a:

- *Campeón nacional de Bodyboard y actual N°9 del ranking mundial, Rodrigo Silva.*

- *Campeón en Brasil de Bodyboard y actual N°2 del ranking mundial, Moisés Silva. Felicitaciones por sus recientes logros los cuales comentaran ahora, esperamos poder continuar apoyándoles*

(...). “Mi nombre es Moisés y Rodrigo mi hermano, estamos representando a la ciudad y al país en la disciplina del Bodyboard, como se mencionó nos encontramos actualmente en numero 9 y 2 del ranking mundial, aún queda la mitad del tour mundial por este año y nos dedicaremos a pelear el título mundial, por lo tanto, nos encontraremos buscando apoyo, presentando cartas y proyectos, reunirnos con las personalidades pertinentes para llevar a cabo el objetivo propuesto. Hay más chilenos peleando el mismo título, el resto de este año nos dedicaremos a trabajar en aquello, queríamos hacerles saber la necesidad del deporte”. “Recalcar lo referido por Moisés, aquí en la presentación vemos nuestro currículum deportivo, las participaciones más destacadas hasta el momento, el principal propósito de estar acá es para solicitar apoyo para continuar compitiendo en el circuito mundial que se traslada a Europa y Maldivas que es en Asia y así se ira moviendo el circuito, estamos en buen camino, son varios años de competencia y estamos muy motivados, somos cuatro chilenos que estamos en los top diez, han sido los mejores resultados que ha tenido nuestro país”. “Aregar que, este deporte carece de más apoyo en comparación a cualquier otro deporte, en Arica contamos con las fechas más importantes del tour mundial que son, Islas Canarias y El Frontón, donde tenemos las olas más potentes, de los mejores espectáculos de cada año, un evento que no tiene todo el apoyo que merece y es muy probable que este no se realice al próximo año lo que perjudicaría a la comunidad, deporte y la futura carrera tanto de nosotros como de los jóvenes que vienen en camino”.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

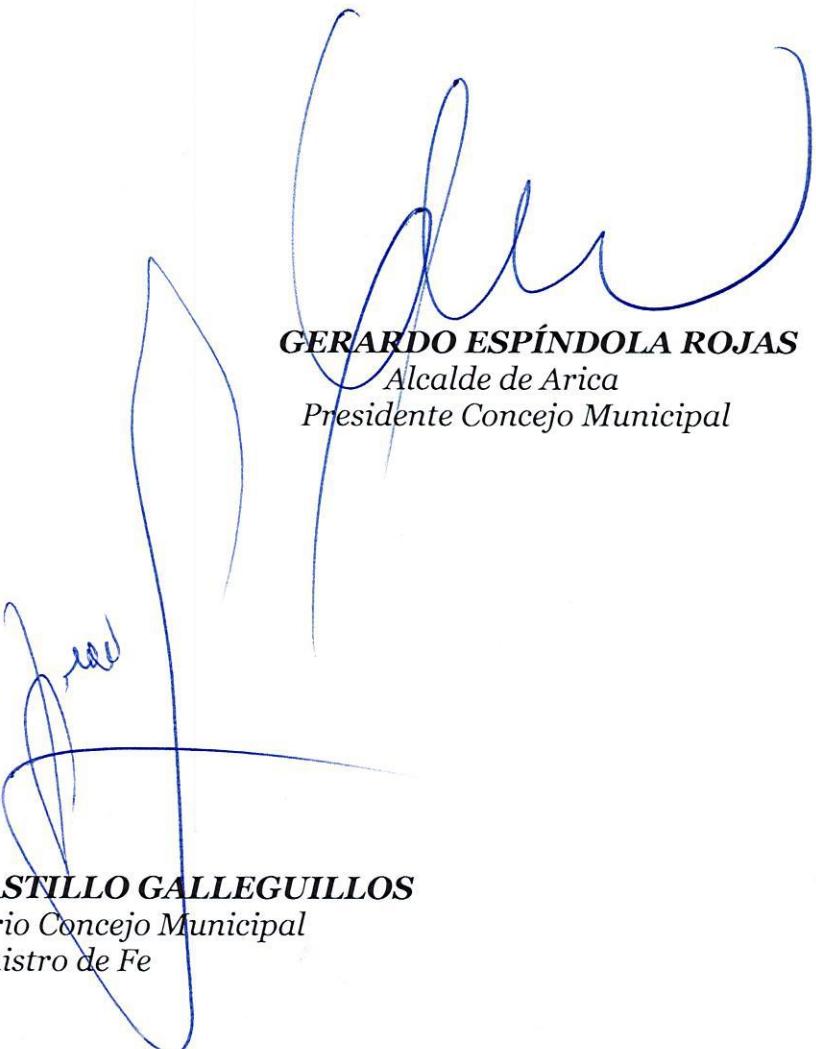
A) Ferias libres

Como único punto, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Sr. alcalde hoy día estamos enfrentando una problemática de desorganización y de desconexión de las ferias libres con el departamento de renta, donde se han convertido en muchos sectores tierra de nadie. Entonces le quiero solicitar específicamente que entregue mayores recursos para que rentas pueda tener a lo menos un equipo o una persona dedicada al 100% con las ferias

porque tenemos problemas, ocupaciones ilegales delincuencia etc., y lo digo con alta altura de mira porque estamos haciendo un trabajo bastante minucioso con mucho ánimo para poder solucionar, pero también nos vemos con el muro ahí con rentas de por razones que los pillan las contingencias no pueden responder a todos los requerimientos que se necesitan.

Se levanta la sesión a las 11:49 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae